

10. Otras informaciones: El modelo de proposición económica deberá ajustarse al que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», irá a cargo de la empresa que resulte adjudicataria.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Rector, por delegación (Resolución de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.—15.688.

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convocan concursos públicos para la adjudicación de los contratos de los suministros que se indican.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Universidad Autónoma de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: S-26/01 y S-27/01.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto:

S-26/01: Suministro de 20 ordenadores personales para las aulas de informática. Cantidad presupuestada: 4.100.000 pesetas. Fianza provisional: 82.000 pesetas.

S-27/01: Suministro de ocho videoproyectores y nueve cámaras de documentos para las aulas de informática. Cantidad presupuestada: 5.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 100.000 pesetas.

b) Número de unidades a entregar: Se indica en el pliego de prescripciones técnicas.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Se indica en el pliego de cláusulas administrativas.

e) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, se indica en el apartado 2.

5. Garantía provisional: Se indica en el apartado 2.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Universidad Autónoma de Madrid, Sección de Contratación.

b) Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 16.

c) Localidad y código postal: Madrid 28049.

d) Teléfono: 91 397 40 94.

e) Telefax: 91 397 44 11.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cuarenta y ocho horas antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: La capacidad de obrar, y la solvencia económica, financiera y técnica de las empresas licitantes, se acreditará mediante la documentación que se exige en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 30 de abril de 2001, hasta las catorce horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: La que se exige en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Universidad Autónoma de Madrid. Registro General.

2.^a Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 16, edificio del Rectorado, planta baja.

3.^a Localidad y código postal: Madrid, 28049.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: Se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Universidad Autónoma de Madrid.

b) Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 16, edificio del Rectorado.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 4 de mayo de 2001.

e) Hora: Doce horas, en la sala de juntas del edificio del Rectorado.

10. Otras informaciones: El modelo de proposición económica deberá ajustarse al que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» irá a cargo de la empresa que resulte adjudicataria.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.—15.689.